



**REUNIÓN COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, NIÑEZ Y JUVENTUD  
PANAMA 18 DE SEPTIEMBRE 2023  
15:00PM**

Se da inicio a la reunión de la Comisión, con la participación de los siguientes miembros Dip Marne Osorio (Uruguay) 2do Vicepresidente ; Arelis Santana (Cuba , Secretaria de la Comisión ; Dip Ruben Cervantes (Bolivia); Senadores Gwendell Marcelina y Sheldry Osepa 1er Vicepresidente Comisión ( Curazao); Dip Jazmín Narvárez Osorio (Paraguay) Senadores Sidhart Bijani y Rolando Brison ( San Martín) , Dip Ana Olivera (Uruguay); Dip Asia Villegas ( Venezuela) ; **Susana Sottoli**, Directora Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe ; **Max Trejo**, Secretario General de la OIJ (intervención en video); **Alejandro Blancas**, Director para América Latina y el Caribe, Organización Internacional de la Juventud para Iberoamérica, OIJ; **Edmavi González**, Secretaria General del Ministerio de Desarrollo Social de Panamá; **Cecilia Maurente**, Asesora Regional de Asuntos Intergubernamentales y CIPD, Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe; **Raheem Smith**, Youth Network, IPPF ACRO - Grenada Planned Parenthood Association; Krystel Quintero, Vicepresidenta de la Red de Jóvenes afro panameños ; **Verónica Simán**, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA ; **Jorge Rodríguez**, Investigador la División de Población, CELADE -CEPAL ; **Raheem Smith**, Youth Network, IPPF ACRO - Grenada Planned Parenthood Association

Es muy importante para esta comisión que tomemos el tema y que verifiquemos cuál ha sido la evolución de esos temas en clave regional desde la perspectiva y el trabajo de nuestros respectivos parlamentos, pues el evento de Consenso de Montevideo fue el punto de partida para promover políticas públicas y acciones para mejorar una realidad donde en materia de adolescencia y juventud proponía un enorme desafío. Pero en medio de este período tuvimos la pandemia de COVID-19, hecho que profundizó la problemática social en general del mundo de la región y especialmente para adolescentes y jóvenes en particular, lo que seguramente nos desafía, nos desafía y nos desafía aún más. Cuál es la situación actual, seguramente podrá ser muy heterogénea por las particularidades propias de cada país latinoamericano y caribeño, pero es indudable que compartimos una base común donde estos abordajes compartidos, sobre información verificable de la realidad y compartiendo experiencias podremos proponer políticas públicas, que nos permitan avanzar en la construcción de oportunidades de desarrollo integral para nuestros jóvenes y adolescentes. Identifiquemos los desafíos, veamos cuáles están pendientes de anteriores desafíos, cuáles son los nuevos que puedan haber surgido o puedan haberse exacerbado como resultado de la pandemia, y cuáles son las acciones que nos podemos proponer. Y especialmente desde nuestros parlamentos, qué podemos provocar y de qué forma este Parlamento Latinoamericano y Caribeño nos puede ayudar a poner el tema en la agenda de nuestros países. Puede ser el camino de una ley modelo para la adolescencia y la juventud para su consideración integral y multidimensional, puede ser promoviendo y generando hábitos

donde los adolescentes y los jóvenes de nuestros países tengan aún más voz en este Parlamento e interactúen entre ellos, compartan necesidades y experiencias, y alimenten con propuestas nuestra agenda de trabajo, puede ser verificando de qué forma logramos que nuestros países la inversión pública, priorice los programas destinados a adolescentes y jóvenes. Culmino estas breves palabras compartiendo los conceptos por los cuales UNFPA introduce este tema. En la región de América Latina y el Caribe habitan cerca de 160 millones de adolescentes y jóvenes con edades entre 10 y 24 años, lo que representa casi el 25% de la población de la región, es decir, en la región una de cada cuatro personas es adolescente o joven. Invertir en adolescentes y jóvenes es central si queremos lograr los Objetivos de desarrollo sostenible y asegurar el futuro de nuestras sociedades. Muchísimas gracias.

**Susana Sottoli, Directora Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas para A L y C**

En nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas, gracias a todos por estar aquí. Y un agradecimiento especial a los organizadores de esta Sesión Extraordinaria del PARLATINO, la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud y la Oficina de la Mujer, por convocar este importante evento y la Organización Internacional de Juventudes por sumarse al mismo. Sesión que se realiza en el marco de los eventos conmemorativos del Décimo Aniversario de la Adopción del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, expresión regional del compromiso acordado hace 30 años en El Cairo, conocido como Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo. El Consenso, es el compromiso intergubernamental más avanzado en materia de derechos humanos y es la hoja de ruta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene la región. Es un placer dirigirme a un grupo que está profundamente comprometido con la búsqueda de soluciones y la exploración de nuevas oportunidades para las personas jóvenes.

Quisiera hacer énfasis en tres aspectos: **Primero**, Hoy nos hemos convertido en una familia global de 8 mil millones de personas. La generación actual de jóvenes es absolutamente enorme: unos 1.800 millones de personas tienen entre 10 y 24 años y más de 165 millones viven en América Latina y el Caribe. Lo bien que afronten la adolescencia determinará no sólo el curso de sus propias vidas, sino también el de sus familias, comunidades, países y el mundo. Sin embargo, demasiados jóvenes no pueden participar plenamente en la sociedad. Muchos de ellos no pueden leer una oración completa. Entre las personas de entre 15 y 24 años, muchos viven con menos de 2 dólares al día y más muchos están desempleados. Para las niñas y adolescentes mujeres, las barreras a la participación son aún mayores. Pero cuando se les empodera y se les brindan las oportunidades adecuadas, las personas jóvenes son motores eficaces del cambio.

**Segundo**, Con demasiada frecuencia, los responsables de la toma de decisiones excluyen a los jóvenes, en detrimento de los propios jóvenes y de las generaciones futuras. Para empoderar a las personas jóvenes y permitirles convertirse en impulsores del cambio, es necesario: Comprender las condiciones que enfrentan los adolescentes vulnerables y marginados, utilizando datos de censos, encuestas demográficas y de salud, y otras fuentes; se necesitan DATOS, para saber quiénes son, donde están y que necesidades enfrentan. Reunir a los gobiernos, parlamentarios, la sociedad civil, los donantes, el sector privado y las organizaciones lideradas por jóvenes es crucial para abogar por una mayor inversión en las juventudes como prioridad de desarrollo; Desarrollar las habilidades de liderazgo, e involucrar a las juventudes y a las organizaciones dirigidas por personas jóvenes en la formulación de políticas y la programación; es fundamental. Apoyar y focalizarnos en las personas jóvenes que están quedándose atrás y excluidas del desarrollo, debe ser nuestra principal tarea, y en este sentido continuar defendiendo sus derechos humanos y sus prioridades de desarrollo.

**Tercero**, Tomando en cuenta el número sin precedentes de adolescentes que viven hoy – significa que esta generación impulsará en gran medida los resultados de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tendrán un rol decisivo en la Agenda del Cairo y el Consenso de

Montevideo más allá del 2030. También serán ellos quienes tendrán que vivir con los resultados. Invertir en su educación, salud y medios de vida, así como en organizaciones, iniciativas y asociaciones lideradas por jóvenes, será fundamental para lograr cada uno de estos objetivos. Por último, pero no menos importante, Hoy durante esta sesión extraordinaria, en la cual estaremos discutiendo en torno al balance y desafíos para el avance de agendas legislativas en materia de Adolescencia y Juventud en América Latina y el Caribe, a los 10 años de la Adopción del Consenso de Montevideo, tenemos la oportunidad única de reafirmar nuestro compromiso con las juventudes de la región. Las decisiones políticas que se tomen hoy afectarán profundamente a las generaciones futuras. Los jóvenes deben poder dar forma a estas decisiones en función de sus derechos y prioridades. Se debe dar prioridad a las aportaciones inclusivas y centradas en las personas adolescentes y jóvenes y en particular abordar las necesidades de las mujeres jóvenes, las niñas y adolescentes, sobre todo de aquellos grupos que grupos más excluidos del desarrollo: afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, migrantes, que viven en zonas rurales, entre otros. Le agradecemos su asociación y esperamos colaborar con ustedes y otros parlamentarios para promover el diálogo sobre cuestiones de población y desarrollo, movilizar recursos y generar un impulso crucial en el camino hacia la CIPD30. Avancemos con entusiasmo renovado por lo que podemos lograr juntos. Demos a las personas jóvenes el poder y las oportunidades para trazar sus propios destinos, impulsar el cambio y transformar sus comunidades y países. Al invertir en las personas y en sus derechos y opciones, se está eligiendo el camino hacia la prosperidad, la paz y el futuro saludable, equitativo y sostenible que todos queremos ver. Muchas gracias.

**Dr Elias Castillo Secretario Ejecutivo del PARLATINO** Honorable señor Vicepresidente de la Comisión, Secretaria de la Comisión, Sra , directora Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a todas las parlamentarias y parlamentarios que se dan cita en el Parlamento latinoamericano, en esta ocasión con motivo de las diversas agendas y que nos hemos propuesto para el día de hoy y mañana, de ser necesario, de manera que le damos la cordial bienvenida al Palatino, a Panamá y esperando que la agenda que ustedes se han propuesto se desarrolle de la manera más efectiva. Este es un saludo que doy en nombre de la Senadora Silvia Giacoppo, Presidenta del Parlamento Latinoamericano, quien está en plena actividad político electoral en Argentina, su país Natal, donde están como ustedes saben, en proceso para las elecciones del del próximo domingo. Es lo normal en los parlamentarios que periódicamente que estarse sometiendo a estos procesos político electoral y se lo comenta a alguien que bueno ahí, en 7 ocasiones, fui electo al Congreso Nacional de Panamá, se dice, es decir, 36 años de vida parlamentaria, así que comprendemos en su justa dimensión lo que eso significa, pero harto concretizando el tema que nos ocupa, pues se la agenda que ustedes han propuesto, es interesante los temas que se han discutido lo son, cada vez cobran, son de preocupación y cobran más importancia en cuanto a atenderlos, a dar respuestas y por supuesto que esto el palatino hace lo propio a través de sus comisiones, como el caso de la Comisión de ustedes y por otro lado apoyándonos en organismos como las Naciones Unidas y otras instituciones, organismos que esto también toman interés sobre esta materia, así que yo no quiero extenderme, simplemente quería, agradeciendo la oportunidad que se me da transmitirles, el saludo de bienvenida al Parlatino y el éxito y la espera de los buenos resultados ,que para mañana ya ustedes estarán ofreciendo como comisión. Muchas gracias, buena tarde.

**Max Trejo Secretario General de la OIJ**

[Link para acceder al video de presentación](#)

[https://drive.google.com/file/d/1I9q37r8hQ9Fsl4JH0n1M\\_kh1YYykX9gT/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1I9q37r8hQ9Fsl4JH0n1M_kh1YYykX9gT/view?usp=drive_link)

Continuando con el primer segmento de discusión, agradecemos los mensajes protocolares de quienes han intervenido previamente y comenzamos con un primer segmento que hemos denominado situación de adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe, para lo cual le damos la palabra al diputado Mariano Osorio, diputado en vicepresidente segundo de la Comisión de Igualdad de Género, niñez y juventud, adelante y diputado.

**Dip. Marne Osorio** Agradezco también las intervenciones de Susana Sottoli y de Max Trejo, creo que realmente auguran que vamos a tener este mucho contenido en la realización de estos trabajos. Por supuesto, me sumo a lo que mencionaba Max, referente al equipo de UNFPA que realmente es extraordinario lo que hemos trabajado en lo que va de estos meses para para construir esta instancia, realmente ha sido extraordinario con Cecilia nuestra coterránea este un placer bien, dando continuidad a los trabajos, entonces vamos a compartir algunos mensajes que entendemos que son claves, este en el abordaje del tema. Algunos ya te fueron mencionados. Decíamos que actualmente la región de América Latina y el Caribe cuenta con 60 160 millones de adolescentes y jóvenes con edades entre 10 y 24 años, lo que representa que 1 de cada 4 personas son jóvenes en la región. Tenemos que aprovechar este espacio para discutir sobre las oportunidades que tenemos desde los parlamentos y los Gobiernos para avanzar en los derechos salud y el desarrollo de adolescentes y jóvenes de la región. También este espacio debe servir para revisar la situación de adolescentes y jóvenes en el contexto de los 10 años de la conmemoración de la adopción por parte de los países de la región del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el cual fue el resultado de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre la Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en agosto de 2013, y que constituye el acuerdo intergubernamental más importante firmado en la región en materia de población y desarrollo. Este consenso incluye un capítulo específico con medidas prioritarias sobre los derechos, necesidades y prioridades de adolescentes y jóvenes. En ese sentido, vamos a dar paso a un vídeo que se estará compartiendo con todos los presentes.

**Jorge Rodríguez** investigador de la División de población de CELADE de [CEPAL Link para acceder a la presentación](#)

<https://drive.google.com/file/d/1qb6npTKp5Z9q2D5FZbGQzP79E1BbyHRn/view?usp=sharing>

**Dip Marne Osorio** muchas gracias por su presentación al señor Jorge Rodríguez, investigador de la división de población de CELADE de CEPAL, en su abordaje en su análisis de gran parte de los contenidos del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. Luego de estos comentarios y de esta presentación del especialista Jorge Rodríguez en vamos a invitar a el panel de jóvenes que nos acompaña para responder algunas preguntas. Con base en lo presentado por el señor Jorge Rodríguez y tomando en cuenta lo que ustedes han identificado desde sus espacios organizativos, les vamos a realizar dos preguntas sobre las cuales queremos vuestra opinión.:

**Primera pregunta,** ¿cuáles son los principales desafíos que han identificado para avanzar en los derechos a la salud y el desarrollo de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe?

**Segunda pregunta,** ¿cuáles son las medidas más urgentes que podrían asumir los gobiernos?

¿Y qué oportunidades observan desde los parlamentos nacionales para avanzar en los derechos a la salud y el desarrollo de adolescentes y jóvenes?

Los panelistas son Juan Andrés Moncaleano, de la red de regional de jóvenes de IPPF, Acro, y Cristel Quintero, Vicepresidenta de la red de Jóvenes Afro Panameños. Así que tienen la palabra, tienen 3 minutos 6 minutos para ambas preguntas.

**Cristel Quintero Vicepresidenta de la red de Jóvenes Afro Panameños** buenas tardes a todos y todas, y todo es para mí. ¿Es un placer estar acá compartiendo en este espacio tratando de una temática tan importante para nosotros, los jóvenes y en base a la información que nos han presentado en el día de hoy y nuestra experiencia, como jóvenes activistas? Una de las mayores en problemáticas y desafíos que tenemos a nivel de juventud es el tema de la falta de recursos financieros para la implementación de políticas públicas. Porque ya como como vimos, hay una gran cantidad de leyes y políticas públicas que han sido aprobadas a nivel de los gobiernos, pero cuando vemos su implementación no hay ese seguimiento, ni siquiera hay esa asignación de los recursos suficientes para poder hacer que está políticas públicas realmente sean efectivos. También quiero hablar un poquito sobre este escenario post pandemia que q en el que estamos viviendo y que también tengo que hablar, que algo que nos ha afectado mucho a toda la población de adolescentes y jóvenes El tema de la salud mental y la falta de acceso también a los servicios de salud mental y también en este enfoque de los servicios de salud mental diferenciados. Porque como somos una población tan diversa que vivimos diversas situaciones y problemáticas, también necesitamos ese abordaje desde la salud mental, también nosotros no podemos enajenar estos desafíos como joven, poniendo en la palestra de que nosotros también nos enfrentamos a las consecuencias del cambio climático y la crisis medioambiental, que eso también nos está afectando en el área de la salud y el desarrollo en los territorios está afectando muchísimo. También quiero destacar el acceso que tenemos a los servicios de salud y los servicios de atención primaria que a nivel de la región han sido un poco deficientes y también que garantizar que estos servicios de salud sean realmente espacios que estén libres de discriminación y violencia, porque nosotros también hemos detectado de que uno de los enfoques de los servicios de salud, es esperar que los adolescentes o los jóvenes lleguen a los servicios de salud. Sin embargo, no vemos ese enfoque de que los prestadores de servicios realmente se integren a las comunidades y hagan este este proceso de que los adolescentes y jóvenes accedan a realmente a los servicios de salud. Y también tengo que hablar sobre las nuevas formas de violencia que estamos viviendo los jóvenes y los adolescentes en este mundo digital. La violencia digital es algo que nos está afectando y también nos impide a poder de gozar de un bienestar integral y también algo que q debo destacar es el fenómeno de la de la migración, la migración, ha desnudado un entramado social que realmente nosotros no hemos visto que se haya abordado esta problemática que vulnera profundamente los derechos y especialmente los derechos sexuales y reproductivos, especialmente de niños, niñas y adolescentes, y que no se ha visto realmente una estrategia a nivel regional de los Gobiernos para poder abordar esta problemática. Muchas gracias.

**Juan Andrés Moncaleano red de regional de jóvenes de IPPF, ACRO** buenas tardes, Ahora sí, primero agradecer el espacio de tener un espacio para las juventudes con las juventudes y no de otra manera, porque de otra manera no debería ser. Yo vengo en representación de la Federación Internacional de Planificación Familiar para América y el Caribe, vengo con la Coordinadora de Juventudes y mi nombre es Juan Andrés, también a contarles un poco de qué es esto y qué ha significado para nosotros como red, que reúne los activismos que reúne los procesos comunitarios, que reúne las luchas juveniles de toda América y del Caribe. En primer lugar, queríamos mencionar en los mayores desafíos, las problemáticas que hemos tenido con el acceso a educación sexual, para la de educación integral para la sexualidad, en





ver la vida de las distintas niñas y adolescentes frustradas. El Estado tiene impacto directo en el producto interno bruto, aunque no lo entienda en ese momento, sino que termina siendo afectado a la larga y de una manera en la que eroga. La economía y afecta al desarrollo tal cual lo hace el agua, con la piedra aparentemente no se nota en el momento, pero termina por demoler la verdad, entonces adentro de lo que son. Nuestros valores y nuestro marco legal vigente adentro de la República del Paraguay y las políticas públicas que tenemos, a los efectos de concienciación y de del tema de la asistencia de la salud reproductiva. Hay que encontrar un justo punto intermedio donde se encuentra la virtud y nos permite, nos permite hacer convivir. Lo que tenemos actualmente con lo que le va a facilitar su calidad de vida y va a asegurar a lo mejor las infancias felices porque no solamente hay niñas adolescentes embarazadas incluso algunas que son más prematuras incluso lo has llegado hasta a quedar embarazadas de niña y son una tragedia para la sociedad una tragedia para su familia y así como lo he dicho termina castigando a todos los sectores que son los partícipes en ese fracaso y sobre todo y lo más triste es que también a los inocentes porque niñas y niños que han sido abusados terminan siendo los más impactados como producto de relaciones que ni siquiera fueron eh cada es por ellos que han sido o sea han gestado en situación de violación de su autonomía sexual por ejemplo entonces son todas estas estas cosas las que nos afectan y es y es parte del nudo de la soledad de muchas adolescentes y adolescentes que bueno que necesitan ser integralmente protegidos asistidos y acompañados en el proceso de encontrar su propia identidad y ser parte de la juventud que van miras de su desarrollo y no parte de la juventud que bueno ya tiene prácticamente una sentencia de sufrimiento de postergación y en los casos de aquellos que terminan en suicidio incluso de muerte entonces nada más quería por hacer aportar eso, gracias

**Dip Marne Osorio** Muchas gracias por sus aportes, señora diputada, te damos la palabra a la Directora regional de UNFPA, Susana Sotolli, y para sus conclusiones.

**Susana Sotolli** gracias de diputados Osorio y la verdad que me quedaría escuchando este intercambio es por muchas horas más, creo que es precisamente esto lo que demuestra la necesidad de multiplicar estas ocasiones de multiplicar estos espacios y, obviamente, a nivel regional, PARLATINO cumple ese cometido y hay muchas modalidades que se podría explorar y para eso, nosotros como Fondo, nos ponemos a disposición de explorar cuál podría ser un mecanismo más regular de diálogo con distintas juventudes y en distintas ocasiones y con una variedad de temas que afectan a la vida de esas personas jóvenes. Me gustaría reflexionar también sobre cuáles son esos espacios de participación que las juventudes reclaman legítimamente, y analizar también qué tipos de liderazgos de juventudes tendríamos que fomentar el primer lugar, muchas veces hablamos de espacios alternativos o de espacios de abrir espacios de participación de adolescentes, de juventudes y en realidad espacios paralelos, espacios que a veces suenan un poco forzados. En muchos casos hacen que nos olvidemos de cuáles son los espacios naturales en donde debe haber participación y esos espacios naturales son la familia, la escuela, las universidades, cualquier espacio de formación, los partidos políticos, también él, las comunidades, es decir, muchas veces creamos espacios poco ficticios en donde se da la no sé la idea de que hay participación, pero sin embargo siguen en prácticas autoritarias en la familia, en las escuelas, en todos estos espacios que acabo de mencionar. Una plataforma en sus respectivos países muy importantes y es algo que quisiéramos precisamente en conmemoración de estos 10 años de Montevideo que pudiéramos trabajar juntos para no retroceder por cuestiones ideológicas o pues, por cuestiones de politización de ciertos conceptos que en realidad no tendrían que estar siendo manipulados por la política. Muchísimas

gracias y disculpen este me extendí, pero les agradezco muchísimo este espacio y a disposición para cualquier seguimiento.

**Dip Marne Osorio** muchas gracias, la verdad que muy ricas sus apreciaciones finales y de ellas nosotros desde la Comisión de Igualdad de Género, niñez y juventud, EH, tomamos el guante, seguramente tiene todo que ver con lo que nos estamos proponiendo como agenda de trabajo y fuera de micrófono. Nosotros le consultábamos cómo podíamos hacer desde el paulatino para este ayudar a generar ese ámbito de participación de los jóvenes, promoviendo los liderazgos este y seguramente allí vamos a tener este ámbitos de diálogo y ámbitos de encuentro y aprovechar la enorme diversidad que tiene nuestra Latinoamérica y el Caribe para tratar de seguir construyendo políticas públicas de oportunidad, terminando este panel consultamos si alguno de los representantes de la delegación de parlamentarios europeos quiere hacer alguna mención al respecto antes de dar paso al siguiente panel. Bien, entonces concluimos este panel y damos paso al siguiente, al cual este va a encargarse de la moderación, la Secretaria de nuestra comisión, la diputada Arelys Santana, tiene la palabra diputada

**Dip Arelys Santana** Creo que yo observaba tranquilamente en lo que estaba el otro panel y créanme que ha sido una tarde de lujo, solamente si vemos la el interés, la tranquilidad, la paciencia y el amor que hemos visto en las participantes en todas las personas que estamos aquí y el interés mostrado, creo, es en la realización de una de las aspiraciones de nuestra comisión y creo que me permito compartir con ustedes primero el agradecimiento por la oportunidad de conducir este este final de la tarde, y decirles que estamos haciendo realidad, proyectos de trabajo que hemos acariciado desde nuestra comisión por años y realmente que es muy bueno para la Comisión poder llegar a un día como hoy, que desde tan temprano hemos estado hablando de temas que nos que nos llaman a la reflexión y que nos hacen ver la importancia que tiene, que desde el paulatino desde nuestras comisiones, pues atendamos estos cruciales, tema que hoy son una necesidad en nuestros países y especialmente el que hoy nos ha estado acompañando. A 10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, estaremos tratando avances, desafíos y oportunidades para las políticas de juventud en América Latina y el Caribe. Es el título que nos han planteado para el desarrollo de este panel y como aquí se ha reiterado en varios momentos del día y de la tarde en particular, este consenso de Montevideo fue el resultado de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre población y Desarrollo ya América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en agosto de 2013. Constituye el acuerdo intergubernamental, más importante firmado en la región en materia de población y desarrollo y se transformó en una pieza fundamental del proceso de revisión del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y su seguimiento después de 2014. Como se ha reiterado, repito, este año se cumplen 10 años de su implementación y en el marco de dicha conmemoración es un placer para mí, moderar este espacio, en el que abordaremos los vínculos entre las políticas de juventud y su aporte a la implementación del consenso de Montevideo, así como las oportunidades que tenemos desde el trabajo parlamentario, creo que eso es fundamental. A continuación, invitaré a nuestro panel de expertos para que nos compartan brevemente, sus perspectivas sobre los avances, desafíos y oportunidades para avanzar en la implementación de este consenso, garantizando los derechos, la salud y el desarrollo de adolescentes y jóvenes de la región. Les pedimos a nuestros ilustres invitados a hacer el uso del tiempo que hemos establecido aproximadamente 5 minutos para cada intervención. Bueno, voy a presentarles, que está por vía Online Alejandro Blancas, director



para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional de la Juventud para Iberoamérica, Mavi González, la Secretaria General del Ministerio del Desarrollo Social de la República de Panamá, la querida colega amiga Cecilia Maurente, asesora regional de Asuntos Intergubernamentales del fondo de población de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, Juan Andrés Moncaleano, de la red regional de jóvenes de IPPF, que nos ha enamorado a todas y a todos, todos con sus intervenciones, a Cristian Quintero de igual manera, nuestra joven Vicepresidenta de la Red de Jóvenes Afro panameño gracias decir que estaríamos escuchando las intervenciones del panel.

Muchísimas gracias,

**Alejandro Blancas Director para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional de la Juventud para Iberoamérica** gracias diputada por la presentación, hiciera rápidamente saludar, por supuesto, al diputado Osorio, a quien ya tuve oportunidad de conocer y conversar en alguna otra ocasión y por supuesto también agradecerle a al Fondo de Población de Naciones Unidas su invitación a la Directora Regional y por supuesto, a Cecilia Maurente y a todo el equipo. Desde la perspectiva de primero que nada, quisiéramos, pues reconocer y sobre todo, refrendar el compromiso contenido en el consenso de Montevideo, sin duda, hablar de avances y desafíos y oportunidades que creo que obliga a recordar un poco más respecto al contexto y el proceso en el que el propio Consenso de Montevideo tuvo a bien ser aprobado por parte de todos los países a nivel regional y sin duda esto me recuerda mucho, a las intervenciones que escuchamos hace un momento, tanto de Juan Andrés como de Cristel, respecto al rol que tuvieron, tienen y tendrán las juventudes para que este consenso, este acuerdo intergubernamental pueda ser realmente una realidad en todos nuestros países. Yo hablaría mucho en particular, del vínculo que existe entre esta participación, esta articulación entre las universidades entre las diversas juventudes, este diálogo, y esta construcción entre las instancias gubernamentales y en particular entre las instancias de juventud a nivel regional y por supuesto este diálogo y esta conversación, entre los poderes legislativos de nuestros países. Este vínculo y este elemento central tiene que ver con algo que el consenso de Montevideo ha colocado y ha promovido como es este enfoque, esta perspectiva de derechos. Si me preguntaran cuál es el principal aporte del consenso de Montevideo, a esta mirada de desarrollo tiene que ver, con ubicar a las personas como sujetos de derecho, ubicar en el centro a las personas y por consiguiente a sus derechos. Y este vínculo muy claro que tiene el Consenso de Montevideo, por supuesto se relaciona a un instrumento fundacional de este organismo, que es la Convención Iberoamericana de Derechos de las Personas Jóvenes y en particular ahora lo que hemos llamado el tratado internacional de derechos de las personas jóvenes porque junto con un protocolo adicional, lo hemos querido llamar Así Tratado Internacional de Derechos de Las Personas Jóvenes porque al final, es el único instrumento que existe a nivel mundial en donde no solamente se reconoce la importancia de las personas jóvenes si no hay un ejercicio de afirmación de sus derechos. Y sabemos que esto sigue siendo todavía un tema polémico, principalmente por el ámbito y las discusiones, digamos que hay con relación a dónde empieza y dónde terminan las juventudes y cómo o dónde empieza y dónde termina la juventud, como una etapa de la vida y como esto se relaciona también, por supuesto, con otras etapas, como por ejemplo la niñez y la vida adulta. Sin embargo, creemos que es importante dar este paso, de reconocer esta especificidad y sobre todo de cómo traducir estos marcos legislativos, estos marcos normativos, a mejores y mayores políticas públicas, y a mejores presupuestos. Porque sin estos dos componentes difícilmente podemos hacer realidad lo que el propio Consenso de Montevideo apunta. Y esto no es otra cosa, que impulsar

efectivamente esta agenda de derechos, esta agenda específica de juventudes, que por supuesto, tiene este componente como ya lo mencionaba también, la directora regional del fondo de población, creo que hay desafíos importantes en relación a este todavía llamado bono demográfico, en donde no solamente se habla de la importancia que se tiene para poder avanzar en términos de políticas, en términos de mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes, sino también se trata de imaginar estos proyectos de país, de desarrollo, de región que no tiene que ver únicamente solo con esta generación sino estos proyectos que se incluyan a las distintas generaciones. También se hizo evidente un proceso, digamos, de brecha a nivel de gobernanza y ahí es donde, desde la perspectiva de OIJ, vemos uno de los principales desafíos, que posterior a la pandemia un aspecto muy golpeado y que no ha terminado de componerse tiene que ver con los presupuestos y las afectaciones que se han tenido a la institucionalidad de juventud de la región. Vemos en este momento una dificultad en términos de las instancias de juventud a nivel región, que no han podido digamos recuperar esas apuestas presupuestales que tenían antes de la pandemia, o que no han podido consolidar estas competencias que tenían previo a la pandemia, pero también, hemos identificado algunos aspectos favorables como por ejemplo, una reflexión en relación a si este tipo de institucionalidad de juventud responde a las necesidades que tienen las y los jóvenes en este momento y cómo a nivel de algunos países están pues mejorando discutiendo, analizando, estos nuevos componentes en coordinación con los poderes legislativos y creo que es el caso y en un momento más seguramente escucharemos hablar de viva voz a la secretaria general la directora general de juventud de Panamá, pero también es el caso de Costa Rica, es el caso de Colombia, que están en una fuerte transformación institucional en donde creo que tenemos que hacer ahí una sinergia importante, con el diálogo entre las propias juventudes, el diálogo entre los poderes legislativos y por supuesto el rol y el papel que tiene en el ámbito ejecutivo. Y otro de los aspectos que quisiera mencionar o destacar en este proceso, tal vez en esta primera parte, porque sé que solo son 5 minutos, es algo que Juan Andrés también venía colocando, y es qué significa este tema de la participación juvenil y cómo podemos transitar de esa participación, digamos simbólica, decorativa, a una participación más efectiva y creo que ahí también nos ha tocado revisar los mecanismos institucionales que tenemos de participación, concretamente hay algunas estructuras que se han vuelto demasiado burocráticas y no han permitido la participación efectiva de las distintas diversidades de juventudes, otras estructuras que tienen una participación pues bastante amplia bastante democrática, muy territorial, pero que no han podido distinguir en la definición de las políticas públicas. Hacer frente a estos desafíos que tiene la implementación del Consenso de Montevideo y que por supuesto serán fundamentales para la región. Así es que bueno, me quedo aquí con estos primeros 5 minutos, tal vez más adelante pudiéramos arrancar con 1,1, tema de diálogo en torno a algunos temas específicos, muchísimas gracias por la invitación.

**Mavi González, Secretaria General del Ministerio de Desarrollo Social de la República de Panamá.** Creo que a raíz del consenso de Montevideo han habido ciertos avances a nivel de Panamá, por lo menos dentro de las últimas expectativas que se habían realizado que se habían definido a nivel de población, pues existían ciertos programas puntuales como red de oportunidades, como 120 \$ a los 65 años, como Ángel Guardián que han contribuido a la reducción de la pobreza, pero la raíz también de esta administración hemos avanzado al desarrollo de otros espacios, como por ejemplo la implementación del plan Panamá Solidario, que no solamente promovió el desarrollo de buscar ciertas brechas, o disminuir ciertas brechas de desigualdad, sino que también promovió un espacio que llevó a la digitalización de Panamá,

que era casualmente uno de los índices que mayormente marcaban el informe voluntario, o del país en el cual se promovía la necesidad de que Panamá estableciera mejor su data, su estadística y sus procesos de digitalización tomando en cuenta, que todo esto influye de alguna manera u otra la repercusión social y cómo le llegan casualmente a las poblaciones más alejadas y casualmente aquellas con más brechas sociales, como podemos acercar esto por medio de la tecnología, no solamente eso, sino que también tenemos que resaltar que a raíz del tema de envejecimiento y protección social, también hemos avanzado a formalizar un sistema de cuidados que inició de manera muy incipiente en procesos anteriores y actualmente, no solamente se encuentra en un nivel legislativo, sino que también se encuentra en un nivel de operatividad, tomando en cuenta que no solamente hemos obtenido ya actualmente la aprobación del recurso destinado por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, sino que ya tenemos una gestión y un plan de avance, en el cual ya se ha identificado la población foco, aquellos que van a hacer sus susceptibles a iniciar el proyecto, cuál va a ser esa población beneficiaria y cuáles son el proceso de formación de quienes van a llevar a cabo. El país ha hecho inversiones importantes en materia de los centros de atención de primera infancia, en no solamente hemos recuperado las estructuras que estaban, probablemente situación de decadencia, sino que la hemos modificado, las hemos reestructurado y hemos ampliado la oferta institucional en materia de Cádiz, promoviendo así que la población de primera infancia tenga más oportunidades para que sus padres y madres desarrollen en futuros opciones de empleabilidad y desarrollo familiar. Aparte de la misma estructuración de los kits, que siempre ha sido una demanda por parte de la población y que es 1 de los pilares fundamentales en materia de niñez y adolescencia. Hemos establecido ciertos programas orientadores a poder, decir, institucionalizar adolescentes que se encuentran en albergues, tomando en cuenta de que la práctica natural que habíamos establecido hasta no hace mucho en la administración pasada también era la necesidad recurrente de los grupos poblacionales de llevar a los adolescentes a los albergues como una opción inmediata ante la orfandad o antes situaciones de desamparo de su de sus casas. Tomando en cuenta que hemos hecho un análisis y un trabajo importante también en materia, junto con UNICEF y junto con distintos espacios de la sociedad civil, hemos potenciado no solamente el monitoreo de aquellos adolescentes que son parte de los albergues actualmente en materia de adolescencia, sino que también hemos podido involucrar ciertos procesos para de esa institucionalizarlos al hacer esto, hoy día tenemos menos adolescentes institucionalizados y más adolescentes en casas de familia, buscando que esto sea un proyecto con una visión que repercuta de aquí en adelante por la próxima política pública. En lo que sigue los siguientes años, tomando en cuenta esto, también hemos trabajado en la parte digital para impactar en materia de niñez y adolescencia, es un proceso que también va de la mano junto a UNICEF para crear un sistema y un software que actualmente está en materia de convenio y que ya se ha ido. Se ha ido evaluando su implementación y la operatividad entre SENIAT con orientación del Ministerio de Desarrollo Social, casualmente para que el expediente de estos adolescentes, que son parte de un proceso de institucionalización, sea mucho más eficiente, sea mucho más adecuado y podamos tener una trayectoria sobre cómo el la persona entró, cómo evolucionó, cómo salió y hacia dónde se destinó, cosa que anteriormente en el país no existía, lo cual podría, de alguna manera u otra, violentar los derechos de estos jóvenes adolescentes, tomando en cuenta estos avances en materia de niñez y adolescencia, hay una parte muy fundamental que es la parte de los jóvenes o de las juventudes, como bien hemos establecido Panamá escasamente hasta hace 4 años no contaba ni con una oficina de juventud, tomando en cuenta que Panamá es un país que tiene una población relativamente joven y que casi el 51%

de la población está definida entre los cero y 29 años de edad, y que de ese porcentaje casi 25% es categorizado entre los 15 a los 29 años de edad. Es importante identificar que Panamá carecía de una implementación real en materia de política pública de juventud y por supuesto, un marco legislativo que dotará a nivel presupuestario un nivel operativo institucional, es decir, había una falencia en materia institucional a nivel del país, tomando en cuenta que este sector poblacional tiene necesidades específicas que deben ser abordadas de manera específica en ese sentido.

Panamá levantó la política pública de juventud con Visión 2022 2027. Actualmente está en su proceso de implementación y estamos llevando a cabo los indicadores de monitoreo y resultados. Esa política pública no solamente estableció los posibles indicadores de resultados, sino también los posibles estimaciones en materia de proyección de gastos y costos de la política pública, tomando en cuenta que esto fue un proceso consensuado, junto con un *fake*, también el fondo de Población de Naciones Unidas, tomando todo lo que podíamos realizar y llevar a cabo un proceso territorial de consulta nacional y consulta pública, donde más de 2000 jóvenes fueron consultados de distintos estratos sociales de distintas pertenencias, sociales, comarcales, indígenas de barrios, de provincias, de sectores de escasos recursos, como de sectores de ciudad y toda esta recopilación llevó a cabo no solamente a establecer una consulta territorial, sino también una consulta digital, creando así lo que se denominó la página ahora juventud, una página inspirada en la página del del bicentenario, pero enfocada exclusivamente en jóvenes, donde pudimos capitalizar la voluntad de los jóvenes de esa política pública y también de la posible ley de juventud para que pudieran dar su opinión y hacer participativos a las juventudes, en un proceso de estructuración y construcción de su propia política pública, siendo este el primer paso. Luego se constituyó el Consejo Nacional de Juventud y se retomó el Consejo de Políticas Públicas, que está regulado por el decreto del 97, que en los últimos 20 años no había sido llamado capítulo y, por lo tanto, ni siquiera es un tipo de marco de referencia de acciones. Luego, cuando se le da vida el Consejo de Políticas Públicas y se le da vida al Consejo Nacional de Juventud, se establece en conjunto un proceso orientador para el levantamiento del proyecto de ley de Juventud. Dicho proyecto de ley está en este momento en primer debate de la Asamblea Nacional, el proyecto de ley adopta la política pública de juventud y no solamente adopta la política pública de juventud, sino que también establece el marco normativo para el fomento de la institucionalidad de juventud. Dentro del Ministerio de Desarrollo Social, tomando en cuenta que, hasta el momento, a nivel de organización gubernamental, no existe una institucionalidad formal. Sumado a estos esfuerzos, hay que también delimitar que este marco normativo en cuanto a juventud ha ido muy de la mano con el análisis a la de la ley 285, que es otra ley que también fue creada en esta administración para poder crear el sistema de protección de los derechos de los adolescentes. Esto es un avance interesante porque ambas leyes complementan la parte institucional y le dan alguna manera u otra el marco de operatividad, leyes que están de alguna manera u otra con visión a ser reglamentadas y que tenemos que llevar a cabo un esfuerzo de la correlación de todas las partes para poder llevar a cabo sus resultados efectivos, no solamente a nivel legislativo, sino también a nivel del ejecutivo. Claramente, son esfuerzos que han tenido muchísima vinculación de todos los sectores. Han sido casualmente una búsqueda de congruo gente sociedad civil entre el sector empresarial, entre el sector académico, entre el mismo juventud en el mismo adolescente, pero también la parte ejecutiva legislativa e inclusive hasta judicial, llevando a cabo procesos importantes que hoy día traduce en una mayor participación de las juventudes, una mayor garantía de protección de derechos a los adolescentes y también reiterar que en medio de todos estos procesos se han generado programas de impacto en materia de equidad de género que anteriormente tampoco

existían, tomando en cuenta que en esta administración se ha llevado a cabo distintos esfuerzos para poder vislumbrar todo lo relacionado a materia de equidad. Recientemente generamos el primer laboratorio nacional en equidad de género, destinado para jóvenes de los 18 a los 29 años, fue uno de los primeros ejemplos regionales en materia de este laboratorio y actualmente nos encontramos posicionados para hacer una segunda versión, tomando en cuenta que entre más llevamos a cabo espacios de formación donde le demos herramientas. Las juventudes para entender su posicionamiento, su vinculación y cómo vislumbran soluciones adecuadas. Pero no solamente para una participación superficial, sino por una participación que sea de la mano con la toma de decisiones, podremos generar mejores avances. En general, creo que son los principales pilares de avances en materia de consenso de Montevideo, que es importante resaltar porque gran en gran medida, todos estos avances tienen que ver con la construcción de políticas y las políticas públicas. Casualmente están tienen su razón de ser y la razón de ser es llevar a cabo procesos de planificación, de estructuración y distribución correcta del presupuesto, pero ante todo de la participación de los distintos entes para fomentar el odio. muchísimas gracias.

Muchas gracias,

**Cecilia Maurente Beherns**, Asesora Regional Asuntos Intergubernamentales y CIPDUNFPA LACRO Saludos protocolares, muy buenas tardes nuevamente, permítanme saludar particularmente a las personas jóvenes que nos acompañan, que en realidad ustedes como jóvenes están en el centro del quehacer, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, pero también están en el centro, digamos, del Consenso de Montevideo. El consenso de Montevideo ya lo hemos mencionado, miro a la diputada Ana María, que era intendenta de la ciudad de Montevideo, donde se aprobó el consenso hace 10 años y probablemente ustedes, las personas jóvenes que nos acompañan eran no tenían más de 10 años, entonces es todo un proceso y lo que quiero. En primer lugar, comentarles es que esta celebración del Consenso de Montevideo, que es la expresión regional del compromiso de América Latina y el Caribe con el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, es justamente esa expresión regional, pero, además, todo este proceso de revisión es parte de un proceso global que conocemos como el proceso de revisión de la a la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.

Permítanme comenzar recordando que hace ya *10 años*, en la ciudad de Montevideo, durante la 1ra Reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo (CRPD), los gobiernos de la región, acompañados por organizaciones de la sociedad civil diversa-, lograron este histórico acuerdo intergubernamental conocido como el *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*.

*El Consenso*, que contiene un *capítulo específico vinculado a los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes*, y que marcó un hito crucial en el camino hacia la igualdad de género y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en nuestra región. Desde el Fondo de Población, reconocemos y felicitamos el rol de las adolescencias y juventudes y sus espacios organizativos para tener hoy un Consenso que permite garantizar sus derechos de manera amplia. En estos 10 años, hemos presenciado avances significativos en la implementación del Consenso. *Se han promulgado leyes y políticas progresistas, y la región cuenta con más de 400 políticas públicas en favor de las adolescencias y juventudes*, de acuerdo con la información de la plataforma virtual de seguimiento a la implementación del Consenso de Montevideo. Algunas políticas públicas que quisiéramos destacar como logros:

- El **Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA) de Argentina**, es una referencia de experiencia exitosa en materia de articulación intersectorial para dar respuesta a un problema con múltiples determinantes. Es un faro para otras políticas públicas que enfrenten el desafío de coordinar sectores y actores alrededor de una visión y compromisos comunes.
- **Los Consejos de Juventud en Colombia**, mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad, garantizados por la ley “el Estatuto de Ciudadanía Juvenil”, que prevé Consejos Locales, Municipales, Distritales, Departamentales y Nacional de Juventud.
- **Los Servicios de Salud amigables para Adolescentes en Panamá**, programa que ha permitido el acceso a las y los adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva integrados, amigables y de calidad, que ha contribuido a reducir y prevenir los embarazos en la adolescencia, los noviazgos violentos, así como la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.

Pero los **retos aún persisten** para **muchos millones de los más de 160 millones de personas adolescentes y jóvenes de nuestra región**, quienes enfrentan en su día a día discriminación, racismo, violencia y exclusión, y no pueden gozar de su autonomía corporal, económica y de toma de decisiones. Situación que se ha visto **agravada como resultado de la pandemia de COVID-19**; lo cual nos indica la urgencia de tomar acciones que permitan salvaguardar y garantizar sus derechos.

Entre los **desafíos quisiera mencionar al menos tres**, que se refieren más específicamente al quehacer del Fondo de Población de las Naciones Unidas,

**Primero Aún persisten barreras para garantizar que adolescentes y jóvenes accedan a servicios de sexual y reproductiva**, de manera independiente y sin el consentimiento de sus padres o tutores, así como garantizarles el acceso a métodos anticonceptivos modernos y en particular los de larga duración, y aunque la prevalencia del VIH ha disminuido entre adolescentes jóvenes, se sigue concentrando en personas entre 20 y 24 años.

**Segundo Altos niveles de embarazos en adolescentes.** Somos, después de África Subsahariana, la región con la tasa de fecundidad en adolescentes más alta del mundo, con grandes inequidades entre los países y al interior de ellos y existe una alta prevalencia entre las niñas menores de 15 años, Y continuamos siendo la única región del mundo donde los matrimonios infantiles, uniones forzadas, uniones tempranas, no han disminuido en los últimos 25 años

**Tercero, La Educación Integral de la Sexualidad es aún un asunto pendiente.** Sabemos que la EIS, desempeña un papel central a la hora de promover relaciones igualitarias de género y nuevas masculinidades que contribuyan a prevenir la violencia basada en el género y los embarazos en adolescentes.

**Por último, pero no menos importante,**

- **También necesitamos DATOS...** desagregados, para poder **generar evidencia que apoye a la formulación de políticas públicas** y que nos permitan identificar quienes son los que están atrás.
- Quisiera destacar que cuando **las políticas públicas y los programas** se basan en evidencia y se cuenta con herramientas se facilita que las **intervenciones sean efectivas y que las estrategias se ajusten a las necesidades específicas de las poblaciones.**



- Muchos de los países de nuestra región, atraviesan aún por el dividendo demográfico lo que significa que la proporción de la población en edad de trabajar (15 a 64) es mayor que la proporción de la población en edad de no trabajar o población “dependiente” (14 años o menos y 65 años o más), oportunidad única para invertir en políticas integrales dirigidas a adolescentes y jóvenes, lo que, además de garantizar trayectorias de vidas saludables y libres de violencia, al invertir por ejemplo en políticas de salud, incluida la sexual y reproductiva, acceso al empleo decente, prevención y protección ante la violencia, incluida la violencia basada en género, significa un ahorro para el futuro.
- Cuando la población de adolescentes y jóvenes de hoy se conviertan en personas mayores, nuestra pirámide poblacional se invertirá, pasando a ser las personas mayores el grueso de la población de nuestra región y será en ese momento, cuando **la crisis de cuidados esté en su momento más crítico**.
- Hoy estamos viendo ejemplos de países donde el dividendo demográfico ya se venció, que están realizando inversiones gigantescas en sistemas de cuidados, al tener grandes poblaciones de personas mayores dependientes, que no tuvieron acceso a empleos decentes y por ende a jubilaciones, pensiones y servicios de salud integrales. Dicha inversión pudo haber sido mucho menor, si se hubiera realizado una inversión temprana, desde la adolescencia y juventud. Como comentario final, los parlamentarios(as) tienen un papel clave pues facilitan el diálogo sobre políticas públicas, son el puente entre las personas y sus gobiernos, son esenciales para defender los derechos y las necesidades de las personas y, desempeñan un papel clave en la movilización de los recursos internos necesarios para garantizar la plena implementación de las políticas públicas. Al promulgar y mejorar las leyes y políticas pertinentes, también ayudan a crear un entorno propicio para la implementación de los acuerdos y consensos antes mencionados.

**Para concluir**, Quiero destacar que la **promesa del Cairo debe mantenerse** para que las personas, y en especial las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe tengan un futuro donde la igualdad, los derechos humanos y la sostenibilidad estén en el centro del desarrollo. Tenemos la **responsabilidad colectiva de terminar los asuntos pendientes del Consenso de Montevideo y del Programa de Acción de la CIPD**, y de hacer realidad las esperanzas, los sueños y la visión compartida de un futuro en el que ningún joven, y nadie en realidad, debería quedar atrás. Reafirmamos el compromiso del UNFPA para que cada persona joven alcance su pleno desarrollo. ¡Muchas gracias!

**Edgar Maestre, director de programas para América Latina de la OEA**, muchas gracias, muy buenas tardes, me da mucho gusto saludarles, un honorables diputados y diputadas integrantes del Parlatino, representantes de Gobierno, representantes de agencias, programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas aquí presentes, al doctor Rubén Farje, representante de la OEA en Panamá y amigo y colega, como también saludar al resto de instituciones aquí presentes y a los jóvenes de toda la región. felicitarles por estas intervenciones y este contenido que ustedes han podido generar en este debate y sobre todo, porque siempre están proponiendo acciones que es muy importante ver dónde estamos, hacia dónde vamos y hacia allá es donde debemos unir esfuerzos, mi presentación, bueno, tengo una presentación, no se asusten, que pareciera que está larga, pero va a ser breve, el, y me complace presentarles la misma para que podamos tener identificadas qué acciones, qué oportunidades de colaboración podemos desarrollar para complementar acciones, conectar procesos, conectar recursos también y poder visibilizar el

trabajo de nuestra juventud en la región, tanto en el marco como el consenso de Montevideo, como entre otros, mecanismos y mandatos que tengamos en nuestra región

**Se anexa presentación**

**Juan Andrés Moncaleano red de regional de jóvenes de IPPF, Acro** muchas gracias antes de, ¿pues de preguntar cómo va el consenso de Montevideo? Esperamos, pues que nos atiendan y creo que es una pregunta de sobre cómo algo sensual Montevideo, que muy pocas personas jóvenes nos hacemos realmente, porque si no le hiciésemos un poco más podríamos interperlar muchas más cosas, pero que para quienes la hacemos es una pregunta difícil y es una pregunta difícil por varias razones. La primera, pues, es que hay pocos datos, sí dónde encontramos los datos de cómo va el consenso de Montevideo Sí hay una página que se llama mira que te miro y está que existe. Pero además de eso, hay otra página donde más se encuentran los datos. Sí hay, si están los datos están desagregados. Y cuál es la desagregación de esos datos, sobre todo en países que tienen estos coeficientes de Gini tan altos, ¿dónde las igualdades tan complicadas? Puedes tener datos desagregados permiten que podamos entender la realidad de las personas que habitan los territorios y por qué los datos están en una cosa estigmatizada. Por qué los datos tienen que pedirse siempre porque datos tienen que drogarse siempre. ¿Sí, por qué no? Tenemos datos que no sean tabú meter y mitificar los datos están bien, mitificar el tema de lo que abre al consenso de Montevideo. ¿La legislación realmente responde a las necesidades que plantea el consenso de Montevideo? En algunos países sí hay países que tienen altas tasas de legislación como Argentina, Chile, Colombia, México. Felicidades por esos países, pero vamos a ver qué pasa más adelante, cuando se diseñan políticas públicas siempre se hace un diseño, se hace una implementación y se hace una evaluación. Hay países que ni siquiera tienen el diseño de esas políticas públicas. Entonces, ¿qué esperamos del consenso de Montevideo, si los parlamentos no se han puesto a la tarea de ejecutar? Ojo también con los retrocesos que están habiendo en materia de derechos. ¿Eso no es simplemente una suerte de lo que está pasando y lo que está surgiendo, ¿no? ¿Esos son agendas que tienen agencias muy claras en contra de derechos de ciertas personas que el consenso de Montevideo protege y también qué pasa en general, como región? Hay que empezar a pensarnos que esto no es un esfuerzo de países por separado. Eso es un esfuerzo conjunto, es un esfuerzo mancomunado, es un esfuerzo que necesita que como región nos pongamos las pilas. ¿Por qué? Porque tenemos no problemas migratorios, porque la migración no es un problema. La migración debería ser un derecho, sino que tenemos asuntos migratorios relevantes y que cuando la legislación no es competente en toda la región, siempre nos tenemos que pensar. Pero qué país de pronto nos brinda un poco más de derechos y eso no debería pasar para una región que fue pionera en que hace 10 años llegó a un consenso en Montevideo para lograr unos acuerdos clave que ninguna otra región del mundo ha logrado. Importantísimo entonces que miremos no solamente la legislación, sino las realidades de los países. ¿Qué pasa cuando yo como parlamentaria salgo del Parlamento? La realidad cambia, yo firmo un proyecto de ley y eso cambia, yo creo que muchas veces no, y yo creo que también es necesario ver qué pasa en la calle. Hay que hacer políticas públicas contingentes porque somos muy contingentes en perseguir, por ejemplo, las estigmatizaciones y la criminalización de la interrupción voluntaria del embarazo para perseguir abortos, y estamos, pero para defender lo que ya tenemos en el papel, por ejemplo, el derecho de personas trans a transitar libremente, ahí no estamos. ¿Dónde está la contingencia de las políticas públicas que se están inaugurando y de la judicialización y de la regulación que hace el poder ejecutivo y el poder judicial sobre lo que el legislativo predica?

También pensemos, por ejemplo, que trabajo el COVID 19, el COVID-19. En definitiva, pone barreras altísimas, por ejemplo, a métodos anticonceptivos, porque hay una generación que estuvo 3 años en una casa y que no compartió con sus padres lo que era el proceso de anticoncepción. Esa comunicación hace falta y esos son retrocesos grandísimos. Los feminicidios han tenido un trato de esos gigantes, los trans. Feminicidios. Un rato de esos gigantes, ¿qué hacemos entonces? Ignoramos el problema o atamos entonces y llegamos a consecuencias. Los datos hay que darlos. La legislación tiene que establecerse para permitir que la gente no tenga miedo de ser quien es, porque no deberíamos tener miedo de ser quien es cuando la realidad es se acoge a unos acuerdos que la región completa firmada hace 10 años. ¿Y qué pasa en la calle? Porque cuando yo firmo una cosa, no cambia la realidad, pero su labor no es firmar cosas. Su labor es cambiar las realidades de la gente. Su labor es hacer que la legislación sí responda a los intereses de personas que sí necesitamos y que nuestras experiencias de vida están todo el tiempo interperándose y todo el tiempo siendo perseguidas. Si estamos aquí no es para simplemente hacer caras bonitas y simplemente responder a esas necesidades, sino ponerle cara cuerpo alma a todas las personas que están viviendo en nuestra región y que necesitan que aquí donde se toman decisiones, o donde se supone que se toman decisiones, cambian las experiencias de vida de las personas. Voy a ir con él a un momento para que termine unas cosas importantísimas. Para IPPF, no sin antes agradecerle su tiempo y su espacio, sus miradas, la presencia de estar aquí y el lugar que le dan a las juventudes en el parlamento latinoamericano y caribeño.

**Krystel Quintero, Vicepresidenta de la Red de Jóvenes afro panameños** Bueno primero contarles que nos tenemos que retirar. Estamos en Panamá llevando esta voz de las juventudes ante espacios regionales de IPPF y en fe de centrar la voz de las juventudes en nuestra federación. Justo tenemos una reunión ahora que continuar, con el interior de nuestra federación no me quería ir sin antes agradecer por el espacio, agradecer la invitación a agradecer nuevamente, a estar centrando las conversaciones con las juventudes y para las juventudes. Creo que existen dos retos muy grandes, ahorita, el primero creo que lo hemos mencionado tanto, creo que ha sido una palabra bastante repetida, pero el bono demográfico está cambiando, ¿no? Ahorita que comentaban cuando se firma el consenso de Montevideo, yo estuve en todo este proceso, pero tenía 15, entonces realmente a ese entonces no tenía de pronto tanta información, tanto acceso a la información como tengo ahora y eso me hace recordar que si bien la juventud estamos saliendo, las juventudes en ese momento éramos adolescencias, estamos saliendo del bono, porque pues ahorita muchos estamos saliendo de 2928, yo tengo 25, ha aún soy joven para algunos países, para otros no, Sí, muy joven para la Federación, para nosotros la Juventud y en el equipo de jóvenes va hasta los 25 años, por eso lo comentaba entonces, si bien para algunas personas nuevamente soy jóvenes, en otros espacios ya no EH? Sin embargo, en temas de bono demográfico creo que es importante que volquemos la mirada a las adolescencias, las adolescencias que en un futuro próximo están pasando de ser adolescentes a ser jóvenes y que les estamos dejando también un rol, un cargo y una responsabilidad que siento que no deberían asumir en este momento, sino que tenemos que asumir como cooperación internacional y parlamentos para poder brindarle bienestar a estas personas.

Como ya mencionó Juan anteriormente, antes de llegar a este espacio justo, conversamos un poco sobre el acceso a datos y conversamos sobre las plataformas que existen, que no son solo, mira que te miro, sino que también está la de la CEPAL. Pero también hablábamos un poco de la falta de acceso a esa información de adolescentes y jóvenes, porque solamente un grupo poblacional de adolescentes y jóvenes puede acceder o conoce de estos mecanismos para acceder a esa información. Creo que sin evidencia no hay incidencia y si seguimos teniendo esta conversación en estos espacios cerrados y no lo llevamos, pues creo

que también es una responsabilidad no solo como Parlamento, sino como juventudes que nos tenemos que hacer porque a veces también tendemos a recargar la política y el poder en ciertas personas, pero es importante poder descentralizar estos espacios y sacar las conversaciones de la Academia. No creo que la educación, la información y los datos van más allá de la academia y nuevamente quiero dejarles esta frase para que hoy la piensen mucho sin evidencia no hay incidencia, no podemos seguir pidiéndole a los jóvenes que empiecen a hacer cosas que no son de sus responsabilidades. No pueden recargar en las juventudes, las soy más que realmente pertenecen a los Estados, si pueden consultarles si vamos a estar allí siempre para poder brindar la mejor información y los sentires. Pero es que más allá de los sentires, la capacidad de acción no está en nosotras, están en los Estados. Entonces, nuevamente agradecemos desde IPPF acro poder estar en este espacio. Esperamos que podamos estar en muchos más, lastimosamente ya nos tenemos que retirar para continuar, pero que no olviden que hay que seguir descentralizando el poder. Las voces de las juventudes y tener espacios, libreta adulto centrismo entonces, muchas gracias, gracias.

**Dip Arelys Santana** Nuevamente vamos a darle un aplauso. Sí, los jóvenes y a todos los miembros de este panel que nos han dado su información, han compartido valiosas experiencias con nosotros y estoy llegando a la conclusión que el tiempo no nos alcanzó para todo lo que tenemos que compartir. Me atrevo a decirles desde mi corazón, desde mi sentimiento, que a partir de lo que decían los jóvenes, hay mucha información que tenemos en nuestros países y no la estamos conociendo, creo que es un reto para nuestra comisión Marne, seguir invocando, llamando a nuestros parlamentarios y miembros de las comisiones de PARLATINO que tenemos que aprovechar más estos espacios para compartir toda esta información, incluso las experiencias que pueden ser enaltecedoras e inspiradora para otros países de cualquier latitud del mundo. Así que agradezco mucho, toda la, la participación, las intervenciones y nos quedamos con el reto, repito desde nuestra comisión para seguir abriendo estos espacios de diálogo y de compartir saberes, experiencias y proposiciones para mejorar todo lo que hacemos y en particular lo que tiene que ver con este consenso en Montevideo, al cual nos debemos seguir aportando y seguir impulsando. Quiero antes de dar la palabra a la próxima invitada, porque el tiempo no nos permite a esta hora, abrir un intercambio, repito, nos quedamos cortos de tiempo. Agradecer al parlamentario de Bolivia, Rubén Cervantes Sánchez, que sobre este tema nos ha hecho llegar por escrito una contribución que anexaremos al Acta y a los pronunciamientos de nuestra comisión. Vicepresidente entonces bueno, sin más dilación, quiero pasar la palabra a Verónica Simán, Directora Regional adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

**Sra. Verónica Siman Directora Regional adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe** saludos protocolares - en nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas, nuevamente agradecer a la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud y la Oficina de la Mujer del Parlatino, y por convocar este importante evento, a la *Organización Internacional de Juventudes (OIJ)* por estar presente, y a las invaluable contribuciones de nuestros colegas de la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. De manera especial agradecer a las autoridades nacionales, parlamentarios y parlamentarias que acompañaron la sesión extraordinaria, y en especial a las personas jóvenes por sus brillantes aportes a la discusión. La presentación de la *situación de las juventudes en la región*, estos más de 165 millones de personas jóvenes, nos dejan claro que **no es solo se trata de números, sino de personas**. Y que sus derechos, son fundamentales para la prosperidad y el desarrollo de un país. Además, en la región, es *urgente aprovechar el dividendo demográfico*, invertir en las juventudes es crítico, y es así como **las políticas centradas en las personas** pueden ayudar a los gobiernos a abordar los cambios demográficos que repercuten

en el desarrollo. Para acelerar el progreso y volverse más resilientes, los países necesitan creatividad e ingenio; y necesitan ver a sus poblaciones como seres humanos con un potencial infinito. Los y las parlamentarios (as) tienen un rol fundamental en la aprobación de presupuestos para hacer realidad las políticas públicas, y de esta forma lograr mayor inversión en salud, incluida la salud sexual y reproductiva; educación, incorporado educación integral de la sexualidad; asignando recursos para fortalecer las capacidades para la recopilación de datos; creando un entorno propicio para que las juventudes prosperen. Hay que reiterar que todos y todas- tomadores de decisiones, parlamentarios, academia, sector privado, organizaciones lideradas por jóvenes- tenemos un gran poder y debemos utilizarlo para construir sociedades pacíficas en las que las mujeres, las niñas, adolescentes y jóvenes, puedan vivir con dignidad y trazar su propio curso de vida en un sentido más amplio de libertad, como lo garantiza la Carta de las Naciones Unidas. Estas conversaciones del día de hoy y muchas más que vendrán junto con *el proceso de revisión a 30 años de la Agenda del Cairo y la agenda post-2030* es nuestra oportunidad *de combinar nuestras voces, recursos e ingenio, expandir nuestras alianzas, para animar a nuestros jóvenes y derribar todas las barreras que frenan su pleno potencial.* Esta es nuestra oportunidad *de garantizar que cada persona joven, pueda ejercer sus derechos y gobernar su propio cuerpo, libre de violencia y daño.* Construyamos un futuro donde sus decisiones sean respetadas y protegidas, y donde las juventudes puedan contribuir en igualdad de condiciones a la prosperidad de su comunidad, su país y esta gran región.

Para cerrar, reafirmar que: EL Fondo de Población está comprometido y trabaja para que las personas jóvenes alcancen su pleno potencial; apoya de forma decidida a que adolescentes y jóvenes incrementen su participación y se involucren activamente en la formulación e implementación de políticas públicas que respondan a sus necesidades diferenciadas, bajo el lema “Nada por las Juventudes, sin las Juventudes”; y apoya a los países con asistencia técnica y financiera en materia de políticas públicas. Muchísimas gracias por este espacio, por este asocio y esta alianza que nos permite contar con voces diferentes tanto en la conmemoración del Consenso de Montevideo en estos 10 años como en los diálogos que estamos llevando a cabo para conmemorar los 30 años de El Cairo gracias.

**Dip Marne Osorio** Bien cerrando entonces los trabajos, el agradecimiento al fondo de parte de las poblaciones, a UNFPA, porque realmente han sido este fundamentales en la concreción de este evento Agradecerle a nuestra secretaria, diputada Arelis Santana, a la Oficina de la Mujer por su apoyo y colaboración, a los demás integrantes del segundo panel, agradecerles de vuelta la participación y la presencia de los legisladores europeos, pues este realmente nos alegra mucho tenerlos y seguramente podremos trabajar mucho en una agenda compartida y bueno, y desde la Comisión de Igualdad de Género, niñez y juventud, seguramente quedamos con muchos insumos para seguir trabajando y yo diría UNFPA seguimos necesitando mucho de seguir trabajando juntos con ustedes, este nos interesa mucho ver de qué forma podemos avanzar en la participación de los jóvenes, aquí nos demostraron lo rico que son los aportes que pueden hacer los jóvenes, queremos tener la mayor participación, este entendiendo lo heterogéneo que es nuestro continente, este y todas las expresiones que tienen que estar presentes y queremos con esa participación abordar una ley marco para adolescencia y juventud. Es un desafío, sin duda, bien importante para para para el Parlatino, pero esta Comisión este le va a poner todo el esfuerzo y toda la capacidad de trabajo para poder hacerlo, así que muchas gracias a todos y nos seguiremos viendo mañana hablando de igualdad y democracia, muchas gracias.